

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/CMRC/FMGR/PAC/MAPP/mqm
02/12/2020 Dec. N° 311.-/



(Corrige Cuenta Presupuestaria)

SANTA CRUZ, 02 de Diciembre de 2020

VISTOS:

La Orden de Compra N° 3838-432-SE20 de fecha 01 de Octubre de 2020 a nombre de Tecno Fast S.A., por \$ 193,97 UF; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, en primera instancia se cargó el financiamiento de la Orden de Compra N° 3838-432-SE20 a una cuenta complementaria, en consideración que debe cargarse a una Cuenta Presupuestaria, por lo que se hace necesario corregir dicha codificación.

DECRETO EXENTO N° 3310.-

1.- MODIFIQUESE la Clasificación Presupuestaria que se indica:

↪ **Orden de Compra N° 3838-432-SE20, Tecno Fast S.A., 193,97 UF.-**

DICE

114.05.001.001.001.208 "Covid-19 Fondo Solidario"

DEBE DECIR

215.22.09.999.001.004 "Otros"

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE en la página Web del Municipio.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secplan (S)

C.C.:

↪ Interesado (1)
↪ Adm. y Finanzas (2)